



CAPUFE
COMISIÓN Y PERMISO FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AÑO 2019

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 12:00 horas del día **12 de julio de 2019**, los integrantes del Comité de Transparencia de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas, sita en Calzada de los Reyes No. 24, Colonia Tetela del Monte, para celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria**, que preside el **C. Jose Antonio Santillán Flores**, Subdirector de Transparencia y Programas Gubernamentales y Titular de la Unidad de Transparencia y Suplente de la **M.B.A. María Guadalupe Cano Herrera**, Directora de Administración y Finanzas, conforme a la designación realizada con el oficio **UT.-928/2019**, en su carácter de **Presidenta**, de conformidad al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y verificación del quórum

El **C. Jose Antonio Santillán Flores**, Presidente Suplente del Comité, Subdirector de Transparencia y Programas Gubernamentales y Titular de la Unidad de Transparencia, solicita al **C. Pablo Álvarez Rodríguez**, Secretario Ejecutivo del Comité, la verificación del quórum.

El **C. Pablo Álvarez Rodríguez**, Secretario Ejecutivo del Comité, pasa lista de asistencia y toma constancia de la presencia de la **Lic. Margarita B. Espinosa Delerín**, Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control y Vocal Suplente del **C.P. Enrique Reyes Soto**, Titular del Órgano Interno de Control (OIC), el **Lic. Pedro Eduardo Perez Sánchez**, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales y Vocal, y el **C. Jose Antonio Santillán Flores**, Presidente Suplente del Comité, Subdirector de Transparencia y Programas Gubernamentales y como invitados; el **Lic. Jacobo Antonio García del Rivero**, Gerente de Recursos Materiales, la **Lic. Patricia Peña Jaime**, Gerente de Inconformidades y Normatividad del OIC, el **Ing. Arturo Fernández Turner**, Gerente del Centro Nacional de Control, la **C.P. María Isabel de la Garza Iglesias**, Subgerente de Registro Contable, por ausencia del **Mtro. Hugo Garduño Ortiz**, Gerente de Contabilidad, la **Lic. Cecilia Angélica Sánchez Lorenzana**, Gerente de Desarrollo Organizacional y Capital Humano, la **Lic. Natividad Claudia Najera Ocampo**, Subgerente de Concesiones y Fideicomisos Carreteros, el **Lic. Leonardo Hernández García**, Subgerente de Evaluación Delegacional, la **M.C. Laura Arminda Cardiel Rincón**, Subgerente de Sistemas de Información y la **L.A.E. Blanca Estela Rivera Martínez**, Supervisor Coordinador.

Una vez verificado el quórum, el **C. Jose Antonio Santillán Flores**, solicita al **C. Pablo Álvarez Rodríguez**, Secretario Ejecutivo del Comité, proceda al desahogo de los asuntos que serán sometidos a la deliberación de los miembros del Comité en esta sesión:





CAPUFE
COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



SEGUNDO.- Solicitud de acuerdos:

ACUERDO RES-2ORD-12/07/19.2A

- 2A)** Aprobación del proyecto de Alegatos de los Recursos de Revisión RRA 8032/19, para la atención de la solicitud de acceso a la información número 0912000022819.

Una vez revisado el requerimiento manifestado en la solicitud de acceso a la información con folio 0912000022819, el acto reclamado por el recurrente, así como los argumentos que la Unidad de Transparencia, expone con relación a que la solicitud de acceso a la información se atendió de conformidad con el artículo 45 fracción II y IV y 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, al haber proporcionado este Organismo la única expresión documental que obra en sus archivos para atender su requerimiento formulado en la solicitud 0912000022819.

No obstante lo anterior, se requirió mediante correo electrónico a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales realizar una nueva búsqueda exhaustiva en sus archivos a fin de que se manifestaran sobre la existencia o no de alguna expresión documental que atienda el acto que se recurre y puntos petitorios y el numeral Tercero del Acuerdo de Admisión.

Por lo que esa Unidad Administrativa mediante oficio SRMSG/342/2019 reiteró la respuesta emitida respecto a la solicitud de información con folio 0912000022819, a través del oficio SRMSG/315/2019, adjuntando nuevamente las respuestas debidamente firmadas por los titulares de la información puesta a disposición del petitionario a través de los datos de contacto.

Derivado de lo anterior se precisó que el Sistema Infomex, cuenta con las siguientes restricciones:

- i. La respuesta y en su caso los adjuntos se envían en un único evento, debido a que una vez enviada la información no es posible modificarla, ni eliminarla.
- ii. El envío de información se encuentra limitado a los siguientes formatos de archivos válidos (.doc, .xls, .pdf, .zip) y un tamaño máximo de 20 MB.

Las cuales limitan en gran medida llevar a cabo el envío de la información, tal como lo pide el hoy recurrente señalando como ejemplo que 414 hojas tienen un tamaño de 20 MB digitalizado bajo parámetros normales, por lo que la información que se puso a disposición del recurrente, se encuentra técnicamente excedida para su envío a través de dicho Sistema.

Por lo que es evidente que en todo momento se privilegió el principio de máxima publicidad, en términos del artículo 11 fracción XI de la Ley General de Archivos y artículos 70 y 127 de la LGTAIP.

Derivado de lo anterior este Órgano Colegiado acuerda y resuelve aprobar los Alegatos para sustanciar el recurso de revisión RRA 8032/19, mediante el cual se solicita al INAI, confirmar la respuesta que este Organismo dio en su momento.



CAPUFE
COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



ACUERDO RES-2ORD-12/07/19.2B

- 2B)** Aprobación de las versiones públicas para la carga de información al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), conforme a las políticas para accesibilidad de la información, correspondientes al 2º Trimestre de 2019 abril, mayo y junio:

En cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, de conformidad al artículo 70 y 111 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Numeral Sexto del ACUERDO del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, y una vez analizadas las bitácoras remitidas a la Unidad de Transparencia por cada Unidad Administrativa Responsable, se aprueban por el Comité de Transparencia las siguientes versiones públicas correspondientes al 2º Trimestre 2019, por contener partes o secciones reservadas o confidenciales, mediante las cuales los Titulares de las Unidad Administrativas testan las partes o secciones clasificadas, indicando su contenido de manera genérica y fundando y motivando su clasificación en cada caso.

- **Delegación Regional I Tijuana**, Zona Noroeste, Versión Pública 17 contratos, 8 convenios.
- **Delegación Regional III Querétaro**, Zona Centro-Norte, Versión Pública 21 contratos.
- **Delegación Regional IV Cuernavaca**, Zona Centro-Sur, Versión Pública 2 contratos.
- **Delegación Regional V Puebla**, Zona Centro-Oriente, Versión Pública 16 contratos y 2 convenios.
- **Delegación Regional VI, Coahuila de Zaragoza**, Zona Sureste, Versión Pública 20 contratos.
- **Delegación Regional VII Veracruz**, Zona Golfo, Versión Pública 24 contratos.
- **Delegación Regional VIII Reynosa**, Zona Noreste, Versión Pública 21 contratos y 3 convenios.
- **Delegación Regional X, Monterrey**, Zona de Norte, Versión Pública 16 contratos.
- **Gerencia de Tramo Chiapas**, Versión Pública 2 contratos.
- **Gerencia de Tramo Oaxaca**, Versión Pública 4 contratos y 4 convenios.





CAPUFE
COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA FEDERAL



- **Gerencia de Tramo Pacifico**, Versión Pública 19 contratos y 5 convenios.
- **Subdirección de Programación y Administración de Contratos**, Versión Pública 114 contratos.
- **Subdirección Jurídico Contencioso**, Versión Pública 12 resoluciones.
- **Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, Versión Pública 38 contratos.

ACUERDO RES-20RD-12/07/19.2C

2C) Aprobación de los Formatos de Informe al Congreso (FIC) 2º Trimestre 2019

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 41, fracción X, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, como en el artículo 21, fracción XII, con relación al 24 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y al Tercer Numeral de los LINEAMIENTOS PARA RECABAR LA INFORMACIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS QUE PERMITAN ELABORAR LOS INFORMES ANUALES, y después de haber hecho de conocimiento a éste Órgano Colegiado los Formatos de Informe Anual (FIC) correspondientes a la Unidad de Transparencia de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, así como de la Unidad de Transparencia de cada Sujeto Obligado Indirecto a cargo de éste Organismo.

Previa revisión y conocimiento del contenidos de los 192 Formatos correspondientes a la gestión de la Unidad de Transparencia en el período comprendido del 1 de abril al 30 de junio de 2019, el Pleno del Comité de Transparencia instruye a la Unidad de Transparencia a remitir los FIC al INAI, conforme al procedimiento establecido para tal efecto.

ACUERDO RES-20RD-12/07/19.2D

2D) Aprobación del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados al 2º Periodo 2019.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 102 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el artículo 101 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas (DOF 15/04/2016), mediante los cuales se establece la obligación para los Sujetos Obligados de elaborar semestralmente un Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IERC) y después de realizar la consulta a las distintas unidades administrativas de CAPUFE mediante el oficio UT.-0784/2019, se hace de conocimiento de este Órgano Colegiado que se cuenta con el siguiente Índice de Expedientes Clasificados como Reservados correspondientes al segundo periodo 2019, disponible a través de la siguiente liga electrónica:

<http://www.capufe.gob.mx/site/Transparencia/AccesoalaInformacion.html>

Calzada de Los Reyes No.24, Colonia Tetela del Monte, C.P. 62130,
Cuernavaca, Morelos. Tels: (777) 3 29 21 00 - (55) 52 00 20 00 www.gob.mx/capufe



Handwritten signature/initials

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



Nombre de los expedientes o documentos clasificados como reservados:

1. CAPUFE/DO/2S.2/0002/2019
2. CAPUFE/DO/2S.2.2/0001/2019
3. Contratos de cuentas bancarias y de inversiones BBVA *****9387
4. Contratos de cuentas bancarias y de inversiones BBVA *****9328
5. Contratos de cuentas bancarias y de inversiones HSBC *****9007
6. Contratos de cuentas bancarias y de inversiones BBVA *****2078
7. Contratos de cuentas bancarias y de inversiones HSBC *****2530
8. Contratos de cuentas bancarias y de inversiones BBVA *****6411
9. Contratos de cuentas bancarias y de inversiones SANT *****9271
10. Contrato de Cuentas bancarias de cheques BBVA BANCOMER *****3509
11. Contrato de cuentas bancarias de cheques BBVA BANCOMER *****1642
12. Contrato de cuentas bancarias de cheques BBVA BANCOMER *****1194
13. Contrato de cuentas bancarias de cheques BBVA BANCOMER *****0677
14. Contrato de cuentas bancarias de cheques BBVA BANCOMER *****5586
15. Contrato de cuentas bancarias de cheques BBVA BANCOMER *****7931
16. Contrato de cuentas bancarias de cheques BBVA BANCOMER *****5713
17. Contrato de cuentas bancarias de cheques HSBC *****6919
18. Contrato de cuentas bancarias de cheques HSBC *****5175
19. Contrato de cuentas bancarias de cheques HSBC *****4317

Como referencia dichas documentales fueron presentadas al Pleno del Comité en su oportunidad a través de los siguientes oficios:

El numeral 1 y 2 corresponde a la Dirección de Operación, aprobados mediante oficios UT.-585/2019 y UT.-732/2019

El numeral 3 al 19 corresponde a la Subdirección de Finanzas, aprobado mediante oficio UT.-275/2019

ACUERDO RES-20RD-12/07/19.2E

- 2E)** Cumplimiento a la instrucción del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) para dejar sin efecto la versión pública del Contrato y Convenio del Sujeto Obligado Indirecto CAPUFE-FIDEICOMISO 148687 "FONDO PARA PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO PARA APOYAR A LOS TRABAJADORES DE CAPUFE EN CASOS DE CONTINGENCIA, aprobado mediante ACUERDO RES-14EXTORD-20/12/17.2A a solicitud expresa de la Subdirección de Capital Humano y Desarrollo Organizacional.



[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



SCT
SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



CAPUFE
COMISIÓN Y PROGRAMA PREVISIÓN



El Pleno del Comité tras conocer el contenido del dictamen de incumplimiento derivado de la revisión vinculatoria toma conocimiento de la instrucción del INAI, dejando sin efecto la versión pública del contrato y convenio del Sujeto Obligado Indirecto CAPUFE-FIDEICOMISO 148687 "FONDO PARA PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO PARA APOYAR A LOS TRABAJADORES DE CAPUFE EN CASOS DE CONTINGENCIA", aprobada en la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria, a fin de que éste Sujeto Obligado no contravenga lo dispuesto en materia de Obligaciones de Transparencia, previstas en el artículo 77 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Con este acto se da cumplimiento a la resolución emitida por el INAI en el dictamen de referencia.

TERCERO.- Asuntos Generales

El **C. Pablo Álvarez Rodríguez, Secretario Ejecutivo**, hace del conocimiento del Pleno de éste Órgano Colegiado sobre la existencia del Recurso de Revisión con número de expediente RRA 6752/19 el cual fue desechado por el Instituto, por actualizarse los supuestos previstos en los artículos 149, 150 y 161 fracción IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

De igual manera se hace del conocimiento del Pleno que se encuentra pendiente de aprobación la bitácora de versión pública correspondiente a contrataciones en materia de obra pública efectuadas durante el segundo trimestre del año en curso, de la Delegación Regional IV, Cuernavaca, Zona Centro-Sur, así como la aprobación de la bitácora de versión pública correspondiente a contrataciones en materia de adquisiciones de la Gerencia de Tramo Oaxaca.

CUARTO.- Clausura de la Sesión


El **C. Jose Antonio Santillán Flores**, manifiesta que si no existen otros asuntos para someter ante este Comité, siendo las 13:00 horas del día 12 de julio de 2019, se da por concluida la segunda sesión ordinaria del Comité de Transparencia.


JOSE ANTONIO SANTILLÁN FLORES
SUBDIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y
PROGRAMAS GUBERNAMENTALES Y **TITULAR**
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
SUPLENTE DE LA **M.B.A. MARÍA**
GUADALUPE CANO HERRERA, DIRECTORA
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y
PRESIDENTA

PABLO ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
SUBGERENTE DE ATENCIÓN Y
SEGUIMIENTO A PROGRAMAS
GUBERNAMENTALES Y **SECRETARIO**
EJECUTIVO








LIC. MARGARITA B. ESPINOSA DELERIN
 TITULAR DEL ÁREA DE QUEJAS DEL ÓRGANO
 INTERNO DE CONTROL
**VOCAL SUPLENTE DEL MTR. ENRIQUE
 REYES SOTO, TITULAR DEL ÓRGANO
 INTERNO DE CONTROL**


LIC. PEDRO EDUARDO PEREZ SÁNCHEZ
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
 Y SERVICIOS GENERALES
VOCAL




LIC. PATRICIA PEÑA JAIME
 GERENTE DE INCONFORMIDADES Y
 NORMATIVIDAD DEL ÓRGANO INTERNO DE
 CONTROL
INVITADA


ING. ARTURO FERNÁNDEZ TURNER
 GERENTE DEL CENTRO NACIONAL DE
 CONTROL
INVITADO

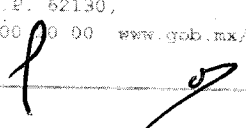

**LIC. JACOBO ANTONIO GARCÍA DEL
 RIVERO**
 GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
INVITADO


**LIC. CECILIA ANGÉLICA SÁNCHEZ
 LORENZANA**
 GERENTE DE DESARROLLO
 ORGANIZACIONAL Y CAPITAL HUMANO
INVITADA

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL DÍA 12 DE JULIO DE 2019.











C.P. MARÍA ISABEL DE LA GARZA IGLESIAS
SUBGERENTE DE REGISTRO CONTABLE, POR
AUSENCIA DEL **MTRO. HUGO GARDUÑO**
ORTÍZ, GERENTE DE CONTABILIDAD
INVITADA

M.C. LAURA ARMINDA CARDIEL RINCÓN
SUBGERENTE DE SISTEMAS DE
INFORMACIÓN
INVITADA

LIC. LEONARDO HERNÁNDEZ GARCÍA
SUBGERENTE DE EVALUACIÓN
DELEGACIONAL
INVITADO

LIC. NATIVIDAD CLAUDIA NAJERA OCAMPO
SUBGERENTE DE CONCESIONES Y
FIDEICOMISOS CARRETEROS
INVITADA

L.A.E. BLANCA ESTELA RIVERA MARTÍNEZ
SUPERVISOR COORDINADOR
INVITADA

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL DÍA 12 DE JULIO DE 2019.

